

**SOLICITA: PLAZA VACANTE EN EL
PROCESO DE CONTRATACION
DOCENTE POR EXPEDIENTES EPT –
INDUSTRIA DEL VESTIDO DEL AÑO
LECTIVO 2025**

**SEÑORA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO**

Yo, **NINFA HUANACUNI CONDORI**,
identificada con **DNI N°01319746**, Correo
Electrónico HuanacuniCN@gmail.com,
NÚMERO DE CELULAR: 951723053,
domiciliada en Jr. 30 de agosto N°220, de la
Ciudad de Puno. Ante Ud., me presento y
expongo:

Que, habiendo la existencia de plazas
vacantes en la UGEL EL COLLAO, **SOLICITO** a Ud. Plaza vacante en el proceso de
contratación docente por expedientes para el año lectivo – 2025 ya que presento los
requisitos de formación académica señalados para la modalidad educativa a efectos de ser
acreditada en el cuadro de méritos de educación en el nivel: **SECUNDARIA**, modalidad:
EBR, especialidad: **EPT-INDUSTRIA DEL VESTIDO**.

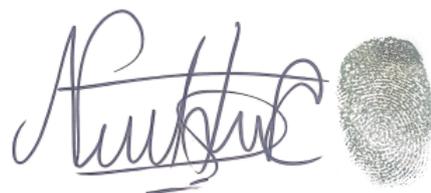
POR LO EXPUESTO:

Ruego a Usted acceder a mi solicitud.

ANEXOS: Documentos que se adjuntan:

DNI (Folio 79)
Título pedagógico (Folio 78-77)
Diploma de egresado (Folio 76)
Título técnico (75-72)
Especialización (71-70)
EIB (Folio 69)
Voucher cta. bancaria (Folio 68)
Capacitaciones digitales (Folio 67-65)
Capacitaciones en el Área (Folio 64-49)
Experiencia Laboral (Resoluciones/BOLETAS) (Folio 48-11)
Resoluciones de felicitación (Folio 10-6)
Anexos del 8 al 12 (Folio 5-1)
Al expediente adjunto un total de (80) fólíos

Ilave, 17 de marzo de 2025



Prof. Ninfa Huanacuni Condori
DNI N° 01319746

Nº DE SERIE ...P... ..

Nº DE INSCRIPCIÓN 06485-P-DREP.



MINISTERIO DE EDUCACION

A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESORA DE EDUCACION ARTISTICA
 ESPECIALIDAD ARTES PLASTICAS
 A Doña NINFA HUANACUNI CONDORI
 Graduado(a) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA DE PUNO

POR TANTO:

Le expide el presente TITULO para que se le reconozca como tal.

Dado en PUNO, a los 06 días del mes de OCTUBRE de 1995.

[Signature]
 Graduado (a)



[Signature]
 Por el Ministro de Educación
 Prof. Elias Ferrelta Hinostroza
 DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION



[Signature]
 Director de la Institución
 Jaime Charres Vargas
 DIRECTOR

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION Regional de Educacion de Puno

El presente TITULO otorgado a doña Ninfa Huasacuni Cordari

Nacido en Lora Puno (DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 04 de Setiembre de 1973 L. E. 01319746

Queda inscrito en el Registro de Titulos Pedagogicos

con el No. 06485.-P.-D.R.E.P. de conformidad con la R. D. No. 2122.-D.R.E.P.

Fecha Puno, 1995, Octubre del 30



ELIANA CARTAGENA BORDILLO
Especialista Administrativo II
Dep. Titulos Actas Certificadas y Bases
Direccion Regional de Educacion-Puno



Jefe de Unidad ó Equipo
Prof. FLORENCIO MADARIAGA ZAPANA
Especialista Administrativo II
Dep. Titulos Actas Certificadas y Bases
Direccion Regional de Educacion-Puno



UNIVERSIDAD
JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI



ESCUELA DE POSGRADO

Diploma de Egresado

Otorgado a:

Nº 010-2024-EPG-UJCM

NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber concluido sus estudios en el programa de:

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN
EN INDUSTRIA DEL VESTIDO Y MANUALIDADES**

Se expide el presente diploma para los fines y usos que estime por conveniente.

Moquegua, 28 de febrero del 2024

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 DIRECTOR
 EPG

Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
 Director de la Escuela de Posgrado



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
 Dr. JAVIER PEDRO FLORES AROCUTIPA
 Coordinador Académico (a) de Segundas
 Especialidades en Educación



Doctorados - Maestrías - Segundas Especialidades

000070-AT-UGELP.

Nº 666166



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Otorga el TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO



a **NINFA HUANACUNI CONDORI**

en la opción ocupacional de :

CONFECION TEXTIL

Total horas : **1056**

desarrollados en el Centro de Educación Técnico Productiva..... **PUNO**

Se expide el presente TÍTULO de AUXILIAR TÉCNICO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 30 días del mes de Diciembre de 2021.



[Firma]
Prof. A. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO
DIRECTOR(A) CETPRO
(Firma, post firma y sello)



[Firma]
DIRECTOR(A) DRE/UGEL
(Firma, post firma y sello)
David G. Cornejo Mamani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

[Firma]
FIRMA DEL(A) INTERESADO(A)

IMP. MED. - T.E. - 0220 - 2014 / TÍTULO DE AUXILIAR TÉCNICO - CETPRO

REGISTRO CETPRO PUNO

Nº de Folio: - 000078 -

Nº de Serie del Título 666166

Fecha 01 de DIC del 2021


 Lic. Mónica Calderón Muñoz
 DIRECTORA
 CETPRO PUNO

DRE / UGEL : Puno.

Resolución que autoriza la expedición de este Título

El presente Título otorgado a don(ña) :

Ninfa, Heanacuni Condoti

Lugar de Nacimiento

Distrito : Acora Provincia : Puno .

Departamento : Puno .

Fecha de Nacimiento : 04 Septiembre de 1973 D.N.I. : 01319746

Número con que ha sido inscrito en el Registro de Títulos de Auxiliar Técnico de la Dirección Regional de Educación / Unidad de Gestión Educativa Local. Libro 000070 - AT - UGELP .
 Página 00035 con la R.D. Nº 3216 - UGELP .

Fecha 24 de Enero del 2022



 Lic. Simon Turpo Vilca
 RESP. DE ACTAS Y CERTIFICADOS
 UGEL - PUNO



 Lic. Nora M. Gavira Maquera
 ESP. ETP/CETPRO
 UGEL - PUNO

ÁREA DE IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



INTERESADO

Resolución Directoral N° 3216 -UGELP

PUNO, 30 DIC. 2021

Visto, el informe N° 051-2021-GRP-DREP-UGELP-AGP/E ETP, y los documentos referentes sobre la Expedición y Registro de Título Auxiliar Técnico

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación para la obtención del Título de Auxiliar Técnico en la Opción Ocupacional en: CONFECCION TEXTIL y habiendo aprobado los módulos del Ciclo Básico los siguientes:

- 1. Confección de Prendas de vestir para Varón
2. Confección de Prendas de vestir para Dama
3. Confección de prendas para bebé.
4. Confección de prendas de vestir sport.
5. Confección de prendas de tejido de punto
6. Confección de Prendas Deportivas
7. Confección de prendas de trabajo
8. Confección de prendas para niños

Estando a lo informado por el Especialista de CETPROS y actuado por la Oficina de Actas y Certificados de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno y de acuerdo con la Ficha de Registro correspondiente

De conformidad con el D S N° 011-2012-ED, Art 108, 109 y 110, RM N° 0159-2008-ED Manual de Expedición y Registro de Títulos de Técnico y Auxiliar Técnico de los CETPROS, D S N°015-2002-ED, RD N° 0588-2006-ED, y la RD N° 3014-2017 UGELP

SE RESUELVE:

AUTORIZAR la Expedición y el Registro de los Títulos de Auxiliar Tecnicos, el mismo que fue registrado como:

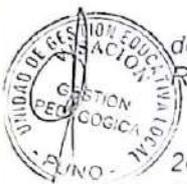
CENTRO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA - PUNO

TITULO AUXILIAR TECNICO EN: CONFECCION TEXTIL

- Henry Edgar, CCORI CHECALLA
Silvia Noemi, CHAMBILLA ESCOBAR
Elizabeth Esther, CHURA PONCE
Jayke, FLORES HUARCUSI
Ninfa, HUANACUNI CONDORI
Betzabe, LOPE ROJAS
Lidia Lourdes, MAMANI QUISPE
Gaby veroniz, MAMANI CCORI
Saul Henry, OTAZU QUISPE
Nelly Genoveva, PAURO CONDORI
Quintim, PACHO APAZA
Débora Rossiwar, QUISPE MAMANI
Indira Jhonelly, ROMAN HUAYAPA

N° TITULO

- 000066-AT-UGELP.
000067-AT-UGELP.
000068-AT-UGELP.
000069-AT-UGELP.
000070-AT-UGELP.
000071-AT-UGELP.
000072-AT-UGELP.
000073-AT-UGELP.
000074-AT-UGELP.
000075-AT-UGELP.
000076-AT-UGELP.
000077-AT-UGELP.
000078-AT-UGELP.



Norma, RAMOS JALANOCA
Yudy Yanet, SOTO ARCE
Herica, TORRES HOLGUIN
Edith, VARGAS ORTEGA
Magdalena, VILCA MAMANI
Ana Beatriz, VILCANQUI CHIPANA
Hugo Alcides, VALENCIA PARISACA

000079-AT-UGELP.
000080-AT-UGELP.
000081-AT-UGELP.
000082-AT-UGELP.
000083-AT-UGELP.
000084-AT-UGELP.
000085-AT-UGELP.



REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Prof. DAVID GREGORIO CORNEJO MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
PUNO

DGCM/DUGELP
RCHC/IAGP
FCM/OAJ
STV/ROAC



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU
CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES

LIC. J.S. ROXANA FORAQUITA GUZMAN
Especialista Administrativo I
OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
UGEL - PUNO

ESPECIALIZACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
"Alma mater del magisterio nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 0924-2022-R-UNE



Otorgado a:

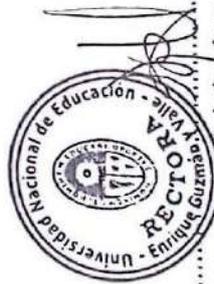
NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber concluido satisfactoriamente sus estudios en la especialización de:

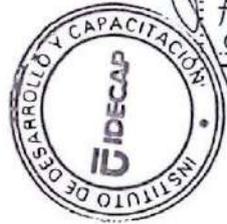
GESTIÓN DE MODA Y CONFECCIÓN TEXTIL

Por tanto se le expide, el presente como consta en el registro de los libros institucionales

Lima, 22 de Enero de 2024



.....
Dra. Lidia Violeta Asencios Trujillo
RECTORA



.....
Lic. Jainer Edward Vargas Zavaleta
GERENTE UIDECAP



PERÚ

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Pedagógica

Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural

REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ

Código de verificación DIGEIBIRA



1493100557473990500265



CONSTANCIA

DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA

La Dirección General de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (DIGEIBIRA), a través de la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe (DEIB), por la presente, hace constar que el(la) docente:

HUANACUNI CONDORI NINFA

Identificado(a) con DNI N° 01319746; ha participado del proceso de evaluación del nivel de dominio de lengua originaria, desarrollado en coordinación con la 210004-UGEL EL COLLAO en el 2022, en el marco de la Resolución Ministerial N° 630-2013 MINEDU.

De los resultados de la evaluación realizada, se tiene que el/la referido/a docente ha sido incorporado/a en el REGISTRO NACIONAL DE DOCENTES BILINGÜES DE LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ, con el siguiente nivel de dominio:

Lengua originaria : AIMARA

Oral : AVANZADO

Escrito : EN INICIO

Esta constancia es válida hasta el 31 de agosto del 2025.

05 de octubre del 2022



Handwritten signature of Rodolfo Sánchez Garrafa

RODOLFO SANCHEZ GARRAFA
Director de Educación Intercultural Bilingüe

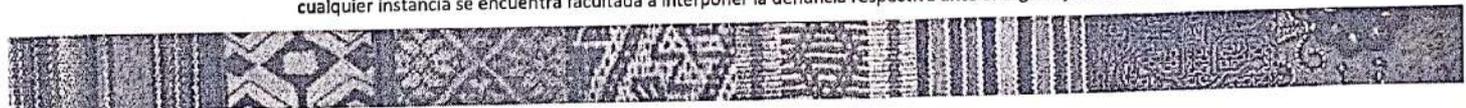
Handwritten signature of José Luis Rodríguez

José Luis Rodríguez
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN
UGEL-EL COLLAO

3/01/2023

Importante: El presente documento quedará anulado automáticamente si, el/la docente titular, antes de concluir el período de validez (mes de agosto del 2025), se presenta a un nuevo proceso de evaluación de dominio de la lengua originaria; en cuyo caso, la respectiva Constancia reemplazará en todos sus extremos a ésta.

La falsificación, adulteración o modificación de esta constancia, en su totalidad o en parte, es un delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos, conforme lo establece el artículo 427° del Código Penal, por tal motivo cualquier instancia se encuentra facultada a interponer la denuncia respectiva ante el órgano judicial competente.



CTA: 04-703-707837 Banco de la Nación

BANCO DE LA NACION

CONSULTA ULT. MOVIMIENTOS

0939700 21FEB2023 1923 1943

CTA: 04-703-707837 SALDO 5,215.81

HUANACUNI CONDORI NINFA

OFIC CAJ. OPER FECHA IMPORTE

1735	0000	NABO	14/02/2023	2,080.32
1735	0000	CITF	14/02/2023	0.10-
1735	0000	NABO	03/02/2023	950.00
1735	0000	INTE	31/01/2023	0.10
1735	0000	NABO	24/01/2023	1,984.53
1735	0000	CITF	24/01/2023	0.05-
1735	0000	NABO	12/01/2023	200.00
1735	0000	INTE	31/12/2022	0.00
1735	0000	INTE	30/11/2022	0.00
1735	0000	INTE	31/10/2022	0.00
FIN DE TRANSACCION				

SOLICITE SU PRESTAMO
MULTIRED, PREVIA EVALUACION

COMISION S/ *****0.00
ITF C/CTA S/ *****0.00
166800018

CONSTANCIA

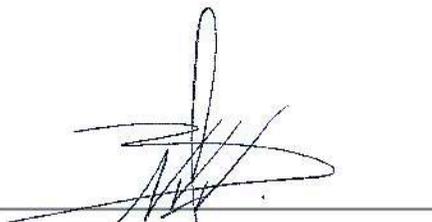
Se otorga a

NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE HABILIDADES DIGITALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del 22 de abril al 30 de junio de 2022, con una duración de 130 horas.



Alonso Tenorio Trigoso

Director

Dirección de Innovación Tecnológica en Educación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Alfabetización Digital y mediática

Unidad 2

Ciudadanía digital con responsabilidad

Unidad 3

Uso pedagógico de las herramientas digitales

NINFA HUANACUNI CONDORI

con Doc. Identidad 01319746

ha superado el curso de 25 h.

Office Intermedio

obteniendo el certificado de superación que lo acredita

Perú, 28 de diciembre de 2021



Elizabeth Galdo Marín
Directora Ejecutiva Fundación Telefónica

Código de Registro Institucional
N°0101-C0714-1-004-CPM2-2021



PERÚ

Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICO

"CETPRO - PUNO"

CERTIFICADO MODULAR



Otorgado a:

NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo CONTROL DE CALIDAD DE PRENDAS DE VESTIR, correspondiente al programa de estudios COSTURA Y ACABADOS.

Desarrollado del 23 de agosto al 23 de diciembre de 2021, con un total de 20 créditos equivalente a 480 horas.



[Signature]
Prof. A. Mónica Calderón Nuñez
DIRECTORA
CETPRO PUNO

Puno, 05 de enero de 2022

Unidad de Competencia	Unidad didáctica	Nº de créditos	Nº Horas	Capacidades	Calificación
Realizar el proceso final de la prenda de vestir, en base a los requerimientos del cliente y normativa correspondiente.	Limpieza de hilos	2	48	Realizar acabados y control de calidad en las prendas de vestir de acuerdo al requerimiento de la ficha técnica y estándares de calidad	17
	Prendas terminadas	1	16	Clasificar las prendas terminadas de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica	16
	Desmanchado de prendas	2	48	Utilizar técnicas de desmanchado y descontaminado de prendas de vestir de acuerdo con los estándares de calidad	17
	Planchado de prendas	2	48	Realizar el planchado de prendas de acuerdo con especificaciones de la ficha técnica	17
Identificar nuevas oportunidades de proyectos o negocios que generen valor y sean sostenibles, organizando y distribuyendo los recursos para su funcionamiento con creatividad, liderazgo y ética permanente articulando acciones que permitan desarrollar innovaciones en la creación de bienes y servicios, así como en procesos o productos ya existentes.	Etiquetado de prendas	1	16	Colocar los hang tac y etiquetas en las prendas de vestir para el empaque de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica	17
	Doblado de prendas	2	48	Realiza el doblado y embolsado de las prendas de vestir de acuerdo con las especificaciones de la ficha técnica	16
	Emprendimiento	1	16	Identificar características y habilidades emprendedoras para generar autoempleo la oferta y demanda del mercado	17
	Ideas de negocio	1	16	Desarrollar propuestas de ideas de negocio sostenibles de acuerdo a su programa de estudio	17
	Alternativas de emprendimiento	1	16	Generar alternativas innovadoras de emprendimiento para producción de bienes y servicios	17
	Proyectos creativos	1	16	Proponer proyectos creativos de emprendimiento con recursos locales y regionales	17
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	6	192		17
	Institución(es) en que realizó la experiencia:				
<ul style="list-style-type: none"> Centro de Educación Técnico Productiva Puno 					




 Prof. A. Mónica Calderón Muñoz
 DIRECTORA
 CETPRO PUNO

Código de Registro Institucional
N° 0100-C0714-1-004-CPM1-2021



PERÚ

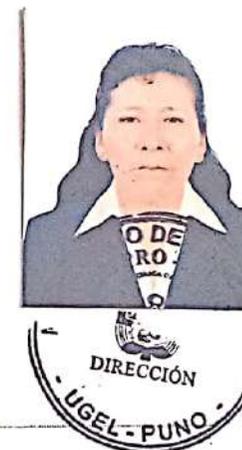
Ministerio
de Educación



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA PÚBLICO

"CETPRO - PUNO"

CERTIFICADO MODULAR



Otorgado a: **NINFA HUANACUNI CONDORI**

Por haber aprobado satisfactoriamente el módulo formativo OPERATIVIDAD DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN TEXTIL Y ENSAMBLE DE PRENDAS, correspondiente al programa de estudios COSTURA Y ACABADOS.

Desarrollado del 29 de marzo al 17 de agosto del 2021, con un total de 20 créditos equivalente a 512 horas.

Puno, 05 de enero de 2022




Prof. A. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO

Unidad de Competencia	Unidad didáctica	Nº de créditos	Nº Horas	Capacidades	Calificación
Unir piezas de tela, de acuerdo con las disposiciones técnicas y normativa correspondiente.	Máquinas de confección textil	3	80	Acondicionar máquinas de confección textil, de acuerdo a disposiciones técnicas establecidas.	17
	Operatividad de máquinas de confección textil	3	64	Realizar operaciones de preparación de máquinas de confección textil de acuerdo a estándares de calidad requeridos en el mercado	17
	Ensamble de piezas de prendas de vestir	4	112	Efectuar técnicas de ensambles de piezas de prendas de vestir, de acuerdo a fichas técnicas y tipos de materia prima	17
Expresar de manera clara conceptos, ideas, sentimientos, hechos y opiniones en forma oral y escrita para comunicarse e interactuar con otras personas en contextos sociales y laborales diversos.	Programa de estudios	1	16	Describe características del programa de estudio en contextos sociales y laborales diversos manifestándolos con claridad y propiedad	16
	Redacción de documentos	1	16	Redactar documentos propios de su programa de estudios aplicando normas y terminología técnica	17
	Programas informáticos	1	16	Seleccionar los entornos y herramientas de los diferentes programas informáticos de acuerdo a la versión disponible y actual	17
Manejar herramientas informáticas de las TIC para buscar y analizar información, comunicarse y realizar procedimientos o tareas vinculados el área profesional de acuerdo con los requerimientos de su entorno.	Herramientas informáticas	1	16	Aplicar las herramientas informáticas relacionadas con su sector laboral, proveniente de internet o adecuadas al servicio requerido.	17
	Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo	6	192		17
Institución(es) en que realizó la experiencia					
<ul style="list-style-type: none"> • Centro de Educación Técnico Productiva Puno 					



[Handwritten Signature]
 Prof. A. Melica Calderón Muñoz
 DIRECTORA
 CETPRO PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Confección de Prendas para Dama

del ciclo Básico, con una duración de 264 horas.

Lugar y Fecha: Puno, 17 de Mayo del 2021

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



[Signature]
DIRECTORA
CETPRO PUNO



[Signature]
DIRECTOR(A) D.R.E./U.G.E.L.
David C. Comejo Mantani
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

[Signature]
PROFESOR(A)
Prof. Honorario Antonio Flores Norma
CONFECCIÓN TEXTIL
CETPRO - PUNO

MÓDULO: **CONFECCIÓN DE PRENDAS PARA DAMA** NOTA **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D.Nº 1843-UGELP** FECHA: **01-06-2020**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : CONFECCIÓN TEXTIL**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **06 - 04 - 2020** FECHA DE TERMINO: **28 - 10 - 2020**

CAPACIDADES TERMINALES

Ejecuta operatividad de máquina industriales en confección de muestras.

Realiza procesos y técnicas en trazo de las prendas para dama.

Realiza técnicas de corte en tela, según modelos de la prenda para dama.

Realiza proceso de confección y acabados de la prenda para dama.

Acabados y control de calidad en prendas para dama.

Normas de seguridad laboral en el trabajo.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Jr. llave Nº 269-Puno	
TOTAL:	79 HORAS



A. Mónica Calderón
DIRECTORA
CETPRO PUNO



Lic. Simón Turpo Vilca
Resp. de Actas y Certificados
UGEL



Teodora E. Mendizábal Rojas
SECRETARIA
PUNO
Secretaría de Educ. Técnico - Productiva
PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Confección de Prendas de Vestir Sport

del ciclo Básico con una duración de 264 horas.

Lugar y Fecha: Puno, 31 de Marzo del 2021

REPRODUCIDA SU REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Director(a) CETPRO: NINFA HUANACUNI CONDORI



Director(a) D.R.E./U.G.E.L.: David G. Coronado Mamayni

Profesor(a): [Signature]

MÓDULO: **CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR SPORT** NOTA **16**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: **R.D.Nº 1843-UGELP** FECHA: **01-06-2020**

CICLO: **BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : CONFECCIÓN TEXTIL**

DURACIÓN: **264** Hrs. FECHA DE INICIO: **27 - 08 - 2020** FECHA DE TERMINO: **29 - 12 - 2020**

CAPACIDADES TERMINALES

- Ejecuta la operatividad de máquinas industriales de confección.**
- Realiza procesos y técnicas en trazo de patronajes de prendas sport.**
- Realiza proceso de corte en tela según modelo de la prenda sport.**
- Realiza proceso de confección y acabado de la prenda sport.**
- Acabados y control de calidad en prendas sport.**
- Planifica ideas de negocio relacionada a confección de prendas deportivas.**

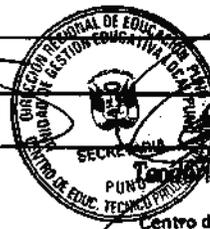
INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Jr. llave Nº 269-Puno	
	TOTAL : 79 HORAS



L. Mónica Calderón Muñoz
DIRECTORA
CETPRO PUNO



L. Shiroa Turpo Vica
Resp. de Actas y Certificados
UGEL - PUNO



L. Mónica E. Mendizábal Rojas
SECRETARIA
Centro de Educ. Técnico - Productiva
PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo

Confección de Prendas para Varón

del ciclo Básico, con una duración de 264 horas.

Lugar y Fecha: Puno, 30 de Marzo del 2021

REPRODUCCIÓN SIN AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN



DIRECTORA CETPRO PUNO



DIRECTOR UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO

PROFESOR(A) CONFECCIÓN TEXTIL CETPRO - PUNO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN



CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PRODUCTIVA PUNO

Certificado

Otorgado a NINFA HUANACUNI CONDORI

Por haber aprobado satisfactoriamente el Módulo Confección de Prendas de Trabajo

del ciclo Básico con una duración de 264 horas.

Lugar y Fecha: Puno, 30 de Marzo del 2021

REPRODUCTION WITHOUT AUTHORIZATION FROM THE MINISTRY OF EDUCATION



DIRECTORA CETPRO PUNO



DIRECTOR(A) D.R.E.U.G.E.L. David G. Cordeiro Maman

PROFESOR(A) Prof. Honorio Daniel Flores Mórora CONFECCIÓN TEXTIL CETPRO - PUNO

MÓDULO: CONFECCIÓN DE PRENDAS DE TRABAJO NOTA 18

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL MÓDULO: R.D.Nº 1843-UGELP FECHA: 01-06-2020

CICLO: BÁSICO - OPCIÓN OCUPACIONAL : CONFECCIÓN TEXTIL

DURACIÓN: 264 Hrs. FECHA DE INICIO: 08 - 07 - 2020 FECHA DE TERMINO: 09 - 12 - 2020

CAPACIDADES TERMINALES

Ejecuta la operatividad de máquinas industriales en confección textil.

Elabora moldes y patrones de prendas de trabajo.

Realiza corte y habilitado de piezas para la prenda de trabajo.

Realiza el proceso de confección y acabado de prendas de trabajo.

Acabados y control de calidad en prendas de trabajo.

Identifica derechos y obligaciones laborales y elabora su hoja de vida.

INSTITUCIONES EN LAS QUE HA REALIZADO LA PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL (RAZÓN SOCIAL - DIRECCIÓN)	Nº DE HORAS
CENTRO DE EDUCACION TÉCNICO PRODUCTIVA PUNO	79
Calle Have N° 269-Puno	
TOTAL :	79 HORAS



[Signature]
DIRECTORA
CETPRO PUNO



[Signature]
Resp. de Artes y Certificados
UGEL - PUNO



[Signature]
SECRETARIA

004051

Nº 270191



MINISTERIO DE EDUCACION

EDUCACION OCUPACIONAL

CERTIFICADO OFICIAL DE CAPACITACION

CENTRO DE EDUCACION OCUPACIONAL
PUNO

CERTIFICA

Que NINFA HUANACUNI CONDORI

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de: SASTRERIA
FORMACION BASICA

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 520
horas

Puno, 09 de Diciembre de 19 96

PROHIBIDA SU REPRODUCCION SIN AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION
REPUBLICA DEL PERU



Juan Ticona Machaca
JUAN TICONA MACHACA
DIRECTOR DE CENTROS
Especializado



H. Antonio Merino
H. Antonio Merino
DOCENTE
(Post-Firma y Firma)
CEO - PUNO

AUTORIDAD INMEDIATA SUPERIOR
(Post-Firma / Firma y Sello)
PR. F. BENICIO MADABAGA ZAPANA
I. Gerente Administrativo II
Def. Titular de las Certificaciones y Bases
Oficina Regional de Educación - Puno

11.1994

Nombres y Apellidos <i>R. Cinfa</i>		
<i>Huanacuni Lindero</i>		
Inicio <i>95-04-17</i> Término <i>95-12-18</i>		
Curso <i>Sastreria</i> Tipo <i>Básica</i>		
DURACIÓN Y PROMEDIO GENERAL		
	Duración Horas	Nota Final
Promedio de Asignaturas		<i>131</i>
FORMACION TECNICA		
Promedio de Asignaturas		<i>131</i>
FORMACION GENERAL		
Duración y Promedio General	<i>520</i>	<i>131</i>



[Signature]
 Elizabeth A. Mendizabal R.



[Signature]
 ELIANA CARTAGENA GONZALEZ
 Técnico administrativo II
 Doc. Titular Actos Certificados y Doces
 Dirección Regional de Educación - Puno



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA



Pronatur

PROGRAMA DE CAPACITACION INDUSTRIAL CERTIFICA



Que : NINFA HUANACUNI CONDORI

ha aprobado el curso de : **CONFECCION INDUSTRIAL BASICA**

en la especialidad de : CORTE Y CONFECCION DE ALTA COSTURA

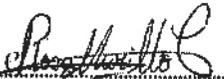
CON UNA DURACION DE 490 HORAS

JULIACA, 05 de DICIEMBRE de 1996


Heriberto Torres Enriquez
PRESIDENTE
INSTITUTO PRO-NATURALEZA Y ECOTURISMO



Diógenes Choquehuancá Páncias
DIRECTOR
INSTITUTO PRO-NATURALEZA Y ECOTURISMO


Rosa Murillo Laura
MODISTA DISEÑADORA
CONFECCIONES EXCLUSIVAS "TROYED"

REGISTROS PUBLICOS
FICHA Nº 459 - PUNO - PERU
REGION J.C. MARIATEGUI



FEDERACION DE PROFESIONALES SASTRES Y MODISTAS DEL PERU

"FEPASAMOP"

ASOCIACION DE PROFESIONALES SASTRES Y MODISTAS DE PUNO



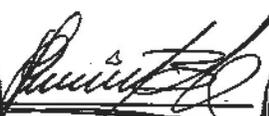
CERTIFICADO

SE OTORGA A: NINFA HUANACUNI CONDORI
POR SU PARTICIPACIONAL "I SEMINARIO TALLER DE CAPACITACION SARTORIAL, REALIZADO LOS DIAS 24-25-26 DE NOVIEMBRE DE 1994 EN EL HEMICICLO DEL GOBIERNO REGIONAL.

Puno, 1994 Noviembre 26


Gilberto Choquehuancá Castro
Sec. Organizador




Ramon Balta Chama
Presidente Organizador




Ricardo Saavedra Campos
Presidente FEPSAMOP

UGEL SAN ROMÁN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



INTERESADO



Resolución Directoral N° 1333 -2024

SAN ROMAN, 15 MAR 2024

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

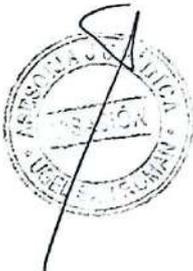
Que, por Decreto Supremo N° 020-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con el objetivo de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para la contratación de profesores y la renovación de su contrato, en los programas educativos y en las IIEE públicas de Educación Básica y Técnico Productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31953: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, que aprueban el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 27	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,232.36	DL19990 SNP	S/ 188.64
TOTAL INGRESOS	S/ 2,232.36	TOTAL DESCUENTOS	S/ 188.64



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,043.72 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,451.04

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Bonif.Escolar	S/ 320.00	DL19990 SNP	S/ 209.59
Rem.Mensual	S/ 2,480.40		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,800.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,590.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 240.00	DL19990 SNP	S/ 209.59
Rem.Mensual	S/ 2,480.40		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,720.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,510.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,480.40	DL19990 SNP	S/ 209.59
TOTAL INGRESOS	S/ 2,480.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,270.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-149001

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO SIMON BOLIVAR	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:04/03/2024 TÉRMINO:31/12/2024	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE RD 1333-24 AP 01/03 A 31/12/24 CDH	DOC. DE REFERENCIA 1333-24	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS C9S240300004
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1027200

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 240.00	DL19990 SNP	S/ 209.59
Rem.Mensual	S/ 2,480.40		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,720.40	TOTAL DESCUENTOS	S/ 209.59



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,510.81 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,612.26

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 001409 -2023

Ilave, 12 SEP 2023

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento para las contrataciones de profesores y su renovación en el marco del contrato de servicio docente en educación básica y técnico productiva, a que hace referencia la ley N° 30328, ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones en relación al procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en los programas educativos y en las IIEE públicas de educación básica y técnico productiva.

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de Recursos Humanos, con el visto bueno de las dependencias correspondientes de la UGEL, el contrato suscrito entre el docente adjudicado y el titular de la entidad, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31638: Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, el Reglamento de Organización y Funciones aprobado por el Gobierno Regional y las facultades previstas en la Ley 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : HUANACUNI CONDORI, NINFA
 DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01319746
 SEXO : FEMENINO
 FECHA DE NACIMIENTO : 4/9/1973
 REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
 TÍTULO Y/O GRADO : LICENCIADO EN EDUCACION
 ESPECIALIDAD : ARTES PLASTICAS (CON ESTUDIOS EN CONFECCION TEXTIL N° 3216-UGELP)



DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
 INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE MARIA ARGUEDAS
 CÓDIGO DE PLAZA : 1113713217N8
 CARGO : PROFESOR
 MOTIVO DE LA VACANTE : LICENCIA CGR POR MATERNIDAD O GRAVIDEZ DE: PAREDES CCALLE, SARA, Resolución N° 001388-2023-DUGELEC
 CARGA HORARIA : 20 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA-JEC, 1 HRS ATENCION A FAMILIAS - JEC, 2 HRS ELABORACION/REAJUSTE DE MATERIALES -JEC, 2 HRS TRABAJO COLEGIADO DE AREA CURRICULAR-JEC, 1 HRS TRABAJO COLEGIADO DE TUTORIA-JEC



1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 3530-2023 N° DE FOLIOS: 65
 REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION
 VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 5/9/2023 hasta el 27/11/2023
 JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas
 FASE DE ADJUDICACION : EVALUACION DE EXPEDIENTES



ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 001-2023-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31638 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
 DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
 UGEL El Collao

NBCCT/DUGELEC
 FCHS/JAGA
 PCHC/JAGI
 HMC/ABOG I -AL
 IPA/SISTEMA NEXUS
 2023





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273004

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:05/09/2023 TÉRMINO:27/11/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 1409-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1113713217N8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgrt2_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,950.00	TOTAL DESCUENTOS	S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,709.17 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273004

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:05/09/2023 TÉRMINO:27/11/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 1409-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1113713217N8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,850.00	DL19990 SNP	S/ 240.83
asgrt2_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,950.00	TOTAL DESCUENTOS	S/ 240.83



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,709.17 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,852.50

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273004

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2023

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:05/09/2023 TÉRMINO:27/11/2023	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 1409-23	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS 1113713217N8
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 3,100.50	DL19990 SNP	S/ 261.99
asgrt2_cont	S/ 100.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 3,200.50	TOTAL DESCUENTOS	S/ 261.99



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,938.51 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 2,015.33

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



Resolución Directoral N° 000571 -2022

Ilave, 10 MAR 2022

Vistos, los documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación garantizar el buen inicio del año escolar en concordancia con las políticas priorizadas y los compromisos de gestión escolar;

Que, el artículo 76° de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial dispone que las plazas vacantes existentes en las instituciones educativas públicas no cubiertas por nombramiento son atendidas vía concurso público de contratación docente;

Que, el artículo 1° de la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, señala que el Contrato de Servicio Docente regulado en la Ley de Reforma Magisterial tiene por finalidad permitir la contratación temporal del profesorado en instituciones educativas públicas de educación básica y técnico productiva; es de plazo determinado y procede en el caso que exista plaza vacante en las instituciones educativas;

Que, por Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, se aprueba la Norma que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, con la finalidad de establecer disposiciones para la contratación del servicio docente en los programas educativos y en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico Productiva; y

Estando a lo actuado por el comité de contratación docente / Jefe de personal y con el visto bueno de las dependencias correspondientes, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria, Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones, el Decreto Supremo N° 004-2013-ED que aprueba el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial y sus modificatorias.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL CONTRATO, por servicios personales según el anexo que forma parte de la presente, suscrito por la Unidad Ejecutora y el personal docente que a continuación se indica:



1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : HUANACUNI CONDORI, NINFA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 01319746
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 4/9/1973
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
TÍTULO Y/O GRADO : PROFESOR
ESPECIALIDAD : EDUCACION ARTISTICA (ARTES PLASTICAS)

1.2. DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD : Secundaria
INSTITUCION EDUCATIVA : JOSE MARIA ARGUEDAS
CÓDIGO DE PLAZA : CD1N14808713
CARGO : 152000 PROFESOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS APROBADO 2022 - Resolución N°.
CARGA HORARIA : 4 HRS CIENCIAS SOCIALES - JEC, 16 HRS EDUCACION PARA EL TRABAJO-JEC, 4 HRS TUTORIA Y ORIENTACION EDUCATIVA -JEC

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 02902 N° DE FOLIOS: 37
REFERENCIA : ACTA DE ADJUDICACION Y CONTRATO DE TRABAJO
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 1/3/2022 hasta el 31/12/2022
JORNADA LABORAL : 24 Horas Pedagógicas
FASE DE ADJUDICACION : CONTRATACION POR RESULTADOS

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, conforme al Anexo 1 del Decreto Supremo N° 015-2020-MINEDU, que contiene el documento "Contrato de Servicio Docente", es causal de resolución del contrato cualquiera de los motivos señalados en la Cláusula Sexta.

ARTICULO 3°.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone La Ley N° 31365 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR, la presente resolución a la parte interesada e instancias administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de Ley.

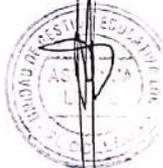
Regístrese y comuníquese.

FIRMADO ORIGINAL

Prof. MARISOL COAQUIRA RAMOS
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL
UGEL El Collao

MCR/DUGELEC
FCHS/JAGA
MVE/JAGI
HMC/AL
PROY. SISTEMA NEXUS
JLMC/2022

LO QUE TRANSCRIBO, JUSTO
PARA SU CONOCIMIENTO Y
FINES QUE LE CORRESPONDEN
Lic. Wilson R. Mamani Holguin
(E) ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO





CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

MARZO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO IES JOSE MARIA ARGUEDAS MAZOCRUZ	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

ABRIL - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

MAYO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA Pago en cheque
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

JULIO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 240.00	DL19990 SNP	S/ 169.01
Rem.Mensual	S/ 2,000.16		
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,320.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,151.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

AGOSTO - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

SETIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

OCTUBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE ---	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,000.16	DL19990 SNP	S/ 169.01
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,080.16	TOTAL DESCUENTOS	S/ 169.01



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,911.15 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,300.10

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

NOVIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS OCTUBRE 2022	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 1	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Rem.Mensual	S/ 2,080.32	DL19990 SNP	S/ 175.79
asgrt2_cont	S/ 80.00	Inasistencias	S/ 72.01
TOTAL INGRESOS	S/ 2,160.32	TOTAL DESCUENTOS	S/ 247.80



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 1,912.52 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,352.21

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.



CÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1001319746-273002

BOLETA DE PAGO

DICIEMBRE - 2022

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS HUANACUNI CONDORI	NOMBRES NINFA	D.N.I 01319746
CENTRO DE TRABAJO JOSE MARIA ARGUEDAS	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Contratado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 30328	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/03/2022 TÉRMINO:31/12/2022	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS OCTUBRE 2022	DOC. DE REFERENCIA 000571-2022	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 24	DÍAS/MENSUAL 30	NIVEL MAGISTERIAL G-Titulo Pedagógico
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Secundaria	CÓDIGO PLAZA NEXUS CD1N14808713
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
0500439

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
Grat.Aguinaldo	S/ 240.00	DL19990 SNP	S/ 175.79
Rem.Mensual	S/ 2,080.32		
asgrt2_cont	S/ 80.00		
TOTAL INGRESOS	S/ 2,400.32	TOTAL DESCUENTOS	S/ 175.79



La presentación de la boleta de pago electrónica puede ser verificada a través de la lectura del código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,224.53 **AFECTO A CARGAS SOCIALES** S/ 1,352.21

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/minedu



Antes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y compromiso con el medio ambiente.

INTERESADO



Resolución Directoral Nº 023 DUGELEC

ELAVE, 18 OCT. 2005

Visto, el expediente sobre contrato del personal docente en Educación Primaria en el ámbito UGEL-El Collao.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Ministerio de Educación y función de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao, garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas programadas para el presente año en las diferentes Instituciones Educativas del ámbito;

Que, según lo establece el Artículo 8º del Capítulo III acceso al Empleo Público de la Ley 28175, garantiza el procedimiento de selección para el acceso al empleo público de acuerdo a la Directiva 011-2005-ME-DREP/OAD-UP, mas las disposiciones modificatorias y complementarias a la Directiva sobre contratación del personal docente para el presente año, por necesidad Institucional;

Que, estando a lo actuado e informado por la Comisión, visado por el Especialista en Administración de Personal, por el Jefe del Área de Gestión Institucional, de la Unidad de Gestión Educativa Local-El Collao;

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Leyes Nros. 28002, 24029, 25212, 27444, 28427, Ley del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2005; y D.S. Nros. 19-90-ED, 051-91-PCM, 002-96-ED; D.S. Nº015-2002-ED, R.S. Nº 203-2002-ED;

SE RESUELVE:

1.- **CONTRATAR**, a la docente a partir del 03 de octubre del 2005, de acuerdo a la nueva disposición de la Superioridad que a continuación se indica:

a).-

UNIDAD DE COSTEO	: 06 ZONA CONDURIRI
NOMBRES Y APELLIDOS	: Ninfa HUANACUNI CONDORI
FECHA DE NAC. Y DNI	: 04-09-1973 01319746
TITULO Y ESPECIALIDAD	: Profesora de Educ. Artística Nº06485-P-DREP
CARGO Y JOR. LABORAL	: Profesora de Aula
NIVEL MAGISTERIAL	: Nivel Magisterial para efectos de pago
CENTRO DE TRABAJO	: I.E.P. Nº70197
LUGAR Y PROVINCIA	: Calasaya Huarpujuo - El Collao
MOTIVO DE VACANCIA	: Por fallecimiento de Prof. Antolin Vidal Chambilla Tuyo
REGIMEN DE PENSIONES	: D.L.19990 Sistema Nacional de Pensiones

2.- **ESTABLECER**, que el contrato queda sujeto a ser resuelto por incumplimiento de sus funciones, abandono de cargo reajuste de metas de atención o desplazamiento del docente.

3.- **AFÉCTESE**, Al Sector 01 Presidencia de Consejo de Ministros, Pliego 458 Gobierno Regional Puno; Unidad Ejecutora 306 Educación El Collao; Función 09; Programa 027; Sub-Programa 0071; Actividad 1.00192, Especifica del Gasto 02 del Presupuesto Vigente.

LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

PROF. FLAVIO CRUZ MAMANI
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL-EL COLLAO

PCM/DUGELEC
RCCR/EAP
FEZ/AG
Fecha/loc./Proy./mód.

NOMBRE: HUANACUNI CONDORI NINFA D.N.I.: 01319746 CONDIC.: CT/CONT/TIT
 CARGO: PROF. DE AULA NIV.MAG./CATEG.: 1-30 T.S.

REMUNERACIONES		DEDUCCIONES	
+basica	50.00	+igv	17.25
+ae125671	60.00	+di26504	14.53
+aeds081	70.00	+du073	92.07
+du080	128.00	+du011	106.50
+refmov	5.00	+ds065	295.00
+du90	79.37	-snp	101.79
+ds19	105.00		
+ds21	23.96		
+coatvid	25.95		
+bonesp	17.84		
+reunifica	26.48		
TOT. BRUTO:	1,119.25	TOT. DSCOS:	101.79
		TOT. LÍQUIDO:	1,017.46



OBSERVACIONES:
Aguinaldo proporcional 60 d

INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORAL N° 5513 DREP

PUNO, 20 OCT. 1998

Visto los documentos que se adjuntan.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno y función de la Dirección Regional de Educación de Puno, de garantizar en forma eficiente y oportuna el servicio Educativo del ámbito de la jurisdicción;

Que, la Dirección Regional de Educación de Puno, hace alcance la aprobación de plazas por Disponibilidad Presupuestal 1998, por lo que es conveniente coberturar con docentes Contratados de acuerdo a lo seleccionado e informado por los Directores de los Centros Educativos del ámbito del Area de Desarrollo Educativo de Ilave;

Estando a lo informado y actuado por los Directores de los Centros Educativos, verificado por el Area de Desarrollo Educativo de Ilave, visado por la Oficina de Administración de Personal, Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la DREP.

De conformidad con las Leyes Nros. 24029, 25212, 25023, 25035, D.L.Nros. 26510, 25762, D.S.N° 002-96-ED, D.S.N° 019-90-ED, D.S.N° 151-91-PCM;

SE RESUELVE:

CONTRATAR, a partir del 01 de Setiembre hasta el 31 de Diciembre de 1998, los servicios de los docentes que a continuación se indican:

1.-A don : Hugo LAURA CHIPANA

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
TITULO : Profesor de Educ. Secundaria N° 05459-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Física y Química
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 22 horas. I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. "JCM" de Ilave.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

2.-A don : Elias FLORES ORTEGA

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
TITULO : Profesor de Educ. Artística N° 05441-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas. I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Sta. Rosa de Huayllata.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

3.-A doña : Nancy APAZA RAMOS

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por hrs.
TITULO : Profesora de Educ. Sec. Téc. N° 05418-F-DREP.
ESPECIALIDAD : Agropecuaria.
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas. I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Cangalli.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

4.-A don : Jaime Rogelio MAMANI JAILLITA

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
 TITULO : Profesor de Educ. Artística N°07185-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Música.
 NIVEL REMUNERATIVO : R.P. 26.84 -24 horas . I.N.M.M.
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. "MM" de Ccallata.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas.

5.-A don : William Leandro CCAMA CATAORA

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
 TITULO : Con Estudios concluidos en I.S.F. Puno.
 ESPECIALIDAD : Electricidad.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas Grupo "A"
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Amparani.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

6.-A doña : Luzgarda LLANQUI GUTIERREZ

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por hrs.
 TITULO : Profesora de Formación Lab. N°19821-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Técnica Industrial.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 21 horas I.N.M.
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. "MB" de Pilsuyo.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

7.-A doña : Ninfa HUANACUNI CONDORI

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por hrs.
 TITULO : Profesora de Educ. Artística N°06485-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Artes Plásticas.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. "SP" de Huayllata.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

8.-A don : Roger CACERES MONTALICO

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
 TITULO : Profesor de Educ. Artística N°10192-P-DREP.
 ESPECIALIDAD : Música.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Condariri.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

9.-A don : Pedro Leandro PILCO FLORES

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
 TITULO : Grado Bachiller en Ciencias Agrarias. UNA-P.
 ESPECIALIDAD : Ciencias Agrarias.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas - Grupo "D"
 CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Tupala.
 PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

10.-A doña: Lucila María MACHACA CONDORI

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por hrs.
TITULO : Profesora de Educ. Artística N°10727-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Artes Plásticas.
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. San José Andamarca.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

11.-A doña: Susana CONDORI ORTEGA

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por hrs.
TITULO : Prof. de Educ. Secundaria N°05579-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Agropecuaria.
NIVEL REMUNERATIVO : R.P.26.84 -24 horas I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Santa Rosa.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

12.-A don: Luis Alberto MARON BALCON

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
TITULO : Profesor de Educ. Física N°06534-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Educación Física.
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 13 horas I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Santa Rosa.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

13.-A don: Eloy QUISE CONDORI

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por hrs.
TITULO : Profesor de Educ. Artística N°10196-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Música.
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
CENTRO DE TRABAJO : C.E.S. Agropecuaria Agraso.
PLAZA VACANTE : Cuadro de Distribución de Horas

AFFECTESE, al Sector 25 Pliego 458, Dir.Reg.Educ.02
Unidad Ejecutora 300, Función 09, Programa 028, Sub Programa 0074
Act.Proy.1:00105, Especifica del Gasto 02, del Presupuesto Anual
Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION

P U N O

JLCHM/DREP.
RRP/COORD.ADEI.
HMC/Esp.Pers.
Pzch/Téc.Proy.
98-09-11.



HUANACUNI CONDORI, NINFA
CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 10842939 NOV.1998

=====REMUNERACIONES=====			
FRONTER	4.46	B.DIFER	8.92
MOV.REF	3.96	CONTRATO	21.25
C.VIDA	19.40	P.CLASE	13.38
IGV+021	24.98	L.26504	11.31
DU73-97	78.61	RM.690	35.63
B.ESPCS	348.02		

=====DEDUCCIONES=====	
D19990	63.58

BRUTO: ****569.92 D SCTO: *****63.58 LIQUI: ****506.34

RD.5513-98 AP 01-09/31-12-98

MINISTERIO DE EDUCACION

DIREC.REG.EDUCACION - PUNO
09807347 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA
CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 10844319 DIC.1998

=====REMUNERACIONES=====			
FRONTER	4.46	B.DIFER	8.92
MOV.REF	3.96	CONTRATO	21.25
C.VIDA	19.40	B.AGUIN	158.33
P.CLASE	13.38	IGV+021	24.98
L.26504	11.31	DU73-97	78.61
RM.690	35.63	B.ESPCS	348.02
REINT	1,145.11		

=====DEDUCCIONES=====	
D19990	220.07

BRUTO: **1,873.36 D SCTO: ****220.07 LIQUI: **1,653.29

HABER SET-OCT-98

RD.5513-98 AP 01-09/31-12-98

MINISTERIO DE EDUCACION

DIREC.REG.EDUCACION - PUNO
09807347 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA
CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 11597996 ENE.1999

=====REMUNERACIONES=====			
FRONTER	1.78	B.DIFER	3.57
MOV.REF	1.58	CONTRATO	8.50
C.VIDA	7.76	P.CLASE	5.35
IGV+021	9.99	L.26504	4.52
DU73-97	31.44	RM.690	14.25
B.ESPCS	139.21		

=====DEDUCCIONES=====	
D19990	25.43

BRUTO: ****227.95 D SCTO: *****25.43 LIQUI: ****202.52

RD.5513-98 AP 01-09/31-12-98

MINISTERIO DE EDUCACION

DIREC.REG.EDUCACION - PUNO
09807347 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA
CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 11598835 FEB.1999

=====REMUNERACIONES=====			
FRONTER	1.78	B.DIFER	3.57
MOV.REF	1.58	CONTRATO	8.50
C.VIDA	7.76	P.CLASE	5.35
IGV+021	9.99	L.26504	4.52
DU73-97	31.44	RM.690	14.25
B.ESPCS	139.21		

=====DEDUCCIONES=====	
D19990	25.43

BRUTO: ****227.95 D SCTO: *****25.43 LIQUI: ****202.52

TRAMITE SU MULTIRED

RD.5513-98 AP 01-09/31-12-98

INTERESADO

RESOLUCION DIRECTORIAL N° 4836 DREP

26 SEL 1997

P U N O ,

Visto los documentos que se adjunta sobre Contrato de Personal docente por 19 horas.

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno y función de la Dirección Regional de Educación "Moquegua Tacna Puno" y del Área de Desarrollo Educativo de Ilave, es garantizar el servicio en forma eficiente y oportuna durante el presente año;

Que, de acuerdo a lo Propuesto e informado por los Directores de diferentes Centros Educativos la cobertura de 19 horas aprobada por la D. R.E.F. por lo que es conveniente expedir la Resolución de Contrato.

Estando a lo actuado e informado por los Directores de los Centros Educativos de Nivel Secundaria, visado por la Oficina de Administración de Personal, Oficinas de Asesoramiento Técnico y Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación Puno;

De conformidad con las Leyes Nrs. 24029, 25212, 25023, 25035 D.L.N°25762, D.S.N°002-96-ED, D.S.N°051-PCM, D.S.N°019-90-ED;

SE RESUELVE :

CONTRATAR los servicios de los docentes que a continuación se indican:

1.-A don: Jaime Rogelio MAMANI JAILLITA.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas
TITULO : Profesor de Educación Artística N°07185-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Música
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
JORNADA LABORAL : 19 horas.
CENTRO DE TRABAJO : Col.Educ.Secundaria "LM" de Coallata.
PLAZA VACANTE : Por distribución de horas.
VIGENCIA : A partir del 11 de Agosto al 31 de Diciembre 1997.

2.-A doña: Nancy AFAZA RAMOS.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por horas
TITULO : Profesora de Educ.Secundaria Técnica N°05418-P-DREP.
ESPECIALIDAD : Agropecuaria
NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
JORNADA LABORAL : 19 horas.
CENTRO DE TRABAJO : Col.Educ.Secundaria Cangalli.
PLAZA VACANTE : por distribución de horas.
VIGENCIA : a partir 11 de Agosto al 31 Diciembre de 1997.

3.-A doña: Ninfa HUANACUNI CONDORI.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesora por horas,
TITULO : Profesora de Educación Artística N°06485-P-DREP
ESPECIALIDAD : Artes Plásticas.
.....Van.....

.....Dos.....

NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 JORNADA LABORAL : 19 horas
 CENTRO DE TRABAJO : Col. Educ. Secundaria "IG" de Huayllata
 PLAZA VACANTE : Por distribución de horas.
 VIGENCIA : A partir 11 de Agosto al 31 Diciembre de 1997

4.-A don: Ludwin Ranulfo BUSTINZA ESPEZUA.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas
 TITULO : Profesor de Educación Secundaria N°09801-F-DREP.
 ESPECIALIDAD : Lengua Literatura
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 JORNADA LABORAL : 19 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : Col. Educ. Secundaria Chijuyo Copapujo.
 PLAZA VACANTE : por Distribución de horas.
 VIGENCIA : 11 de Agosto al 31 de Diciembre de 1997.

5.-A doña: Eloy QUISPE CONDORI.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Profesor de Educación Artística N°10196. P-DREP
 ESPECIALIDAD : Música
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 JORNADA LABORAL : 19 horas
 CENTRO DE TRABAJO : Col. Educ. Secundaria Técnico Agropecuaria Accaso.
 PLAZA VACANTE : por Distribución de horas.
 VIGENCIA : A partir del 11 de Agosto al 31 Diciembre 1997.

6.-A don : Gernan BUTRON VALLEZ.

SITUACION DE DESTINO

CARGO : Profesor por horas.
 TITULO : Profesional Técnico en Producción Agropecuaria.
 ESPECIALIDAD : Agropecuaria
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas Grupo "B"
 JORNADA LABORAL : 19 horas
 CENTRO DE TRABAJO : Col. Educ. Secundaria Ullacachi.
 PLAZA VACANTE : Por Distribución de horas.
 VIGENCIA : A partir del 11 Agosto al 31 Diciembre 1997.

7.-A doña: Graciela Martha COTIPA LLANQUE.

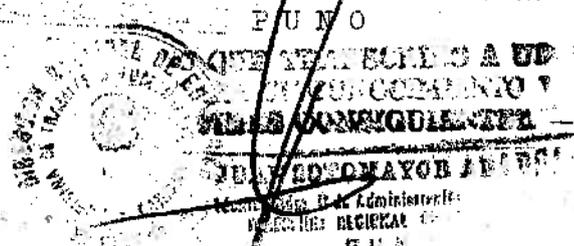
SITUACION DE DESTINO.

CARGO : Profesora por horas.
 TITULO : Licenciada en Educación N°04760-F-DREP.
 ESPECIALIDAD : Lengua Literatura Psicología y Filosofía.
 NIVEL REMUNERATIVO : Equivalente a 19 horas I.N.M.
 JORNADA LABORAL : 19 horas.
 CENTRO DE TRABAJO : Col. Educ. Secundaria "FV" Santa Rosa de Huayllata
 PLAZA VACANTE : Distribución de horas.
 VIGENCIA : A partir 11 de Agosto al 31 Diciembre de 1997.

AFECTESE, al Sector 25, Pliego 405, Unidad Gestora 04, Unidad Ejecutora 003, Función 09, Programa 028, Sub Programa 0074, Act. Froy. 1 12005 Específica del Gasto 02, del Presupuesto Anual Vigente.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

PROF. ELIAS PERALTA HINOSTROZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO



EPH/DREP.
 SEDA/Coord. ADEL.
 ILPO/ Esp. Pers.
 NZV/ Esp. Planf.
 Pzch/Téc. Froy.
 97-08-21.
 461740321

REGION MOQUEGUA-TACNA-PUNO

DIREC.REG.EDUCACION PUNO
09708572 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA

CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 05782521 OCT.1997

=====REMUNERACIONES=====

FRONTER	4.46	B.DIFER	8.92
MOV.REF	3.96	CONTRATO	21.25
C.VIDA	19.40	P.CLASE	13.38
IGV+021	24.98	L.26504	11.31
DU73-97	78.61	RM.690	35.63
B.ESPCS	348.02	REINT	919.96

=====DEDUCCIONES=====

D19990	150.99
--------	--------

BRUTO: **1,489.88

DSCTO: ****150.99

LIQUI: **1,338.89

RD.4836-97 AP 11-8/31-12-97

REGION MOQUEGUA-TACNA-PUNO

DIREC.REG.EDUCACION PUNO
09708572 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA

CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 05785372 DIC.1997

=====REMUNERACIONES=====

FRONTER	4.46	B.DIFER	8.92
MOV.REF	3.96	CONTRATO	21.25
C.VIDA	19.40	AGUINAL	200.00
P.CLASE	13.38	IGV+021	24.98
L.26504	11.31	DU73-97	78.61
RM.690	35.63	B.ESPCS	348.02

=====DEDUCCIONES=====

D19990	75.80
--------	-------

BRUTO: ****769.92

DSCTO: *****75.80

LIQUI: ****694.12

RD.4836-97 AP 11-8/31-12-97

REGION MOQUEGUA-TACNA-PUNO

DIREC.REG.EDUCACION PUNO
09708572 C 12 20 010

HUANACUNI CONDORI, NINFA

CAT.: 1 19 PROF CONT

CHEQ: N 07076214 FEB.1998

=====REMUNERACIONES=====

FRONTER	2.23	B.DIFER	4.46
MOV.REF	1.98	CONTRATO	10.63
C.VIDA	9.70	P.CLASE	6.69
IGV+021	12.49	L.26504	5.66
DU73-97	39.31	RM.690	17.82
B.ESPCS	174.01	REINT	284.98

=====DEDUCCIONES=====

D19990	53.80
--------	-------

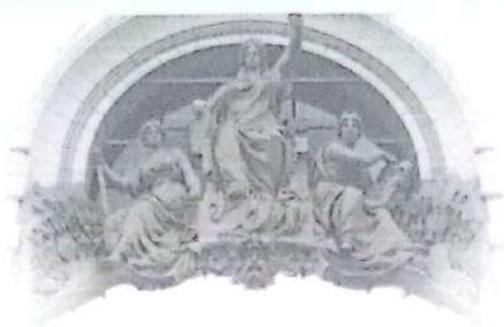
BRUTO: ****569.96

DSCTO: *****53.80

LIQUI: ****516.16

RD.4836-97 AP 11-8/31-12-97

CCCC
C.T.C. Leticia E. Tapia Cruz
TESORERO II
MUNICIPALIDAD DE TACNA



Congreso de la República
Grupo Parlamentario Puneño

Otorga el presente:

Reconocimiento

A:

NINFA HUANACUNI CONDORI

DOCENTE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"JOSÉ MARÍA ARGUEDAS"

El Grupo Parlamentario Puneño, a iniciativa del Congresista de la República Jorge Luis Flores Ancachi, extiende una cordial felicitación en conmemoración del **Cuadragésimo Séptimo Aniversario** de la Institución Educativa "José María Arguedas" de Mazocruz, distrito de Santa Rosa, provincia de El Collao,

Lima, 25 de setiembre del 2023.

Jorge Luis Flores Ancachi
Congresista de la República

Carlos Javier Zeballos Madariaga
Congresista de la República

Flavio Cruz Mamani
Congresista de la República

Wilson Rusbel Quispe Mamani
Congresista de la República

Oscar Zea Choquechambi
Congresista de la República

RESOLUCION DIRECTORAL N° 011 - 2005-DIES "SA" CHECCA-ILAVE

Ilave, 30 de Diciembre del 2005.

VISTO:

El desempeño laboral del profesor: **HUANACUNI CONDORI Ninfa**, durante el presente año académico del 2005, como profesor de la Institución Educativa Secundaria: "SAN ANTONIO" de Checca, Provincia de El Collao- Ilave.

CONSIDERANDO:

Qué de acuerdo a la Ley General de Educación N° 28044, su Reglamento D.S. N° 004-83-ED, Reglamento de Educación Secundaria, Resolución Ministerial N° 016-96-ED, Ley del Profesorado N° 24029, su modificatoria N° 25212 y su Reglamento Interno del Centro Educativo.

Que es política del estado y deber de los Centros Educativos en estimular al personal que labora en una Institución Educativa de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

De conformidad con las facultades de a los señores directores, de otorgar el reconocimiento de trabajo, al personal docente de la Institución Educativa Secundaria "San Antonio" de Checca.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER Y FELICITAR al Profesor: **HUANACUNI CONDORI Ninfa**, por haber laborado en calidad de Docente en la Especialidad de: EDUCACIÓN ARTISTICA.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER Y FELICITAR que, durante su permanencia ha demostrado CAPACIDAD, IDENTIDAD, así mismo RESPONSABILIDAD e IDENTIFICACIÓN al completar su labor pedagógica con ACTIVIDADES que redundaron en bien y en prestigio del plantel.

Tomar en cuenta la presente RESOLUCIÓN DIRECTORAL, para efectos de Evaluación y/o Promoción Interna del personal afudido y poner en conocimiento estos hechos a la instancia superior para su reconocimiento e inscripción en su ficha escalafonaria y acumulación del currículo en su carrera profesional.

Dado en la Institución Educativa Secundaria "SAN ANTONIO" de Checca de la Provincia de El Collao- Ilave del 2005.

REGÍSTRESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

cc. Arch/

DAIESA.



Ing. Flavio CRUZ MAMANI
DIRECTOR DE LA UGEL EL COLLAO



Lt. Daniel ARCATA INACUTIPA
DIRECTOR

CES. TECNICO "MIGUEL GRAU"
HUAYLLATA

EL QUE SUSCRIBE:

DIRECTOR DEL COLEGIO TECNICO DE EDUCACION SECUNDARIA "MIGUEL GRAU" DE HUAYLLATA.

CERTIFICA:

Que, la profesora NINFA HUANACUNI CONDORI, durante el año escolar de 1998 tuvo a su cargo la asignatura de Educación para el Trabajo; especialidad de CORTE Y CONFECCION, llevando un total de 09 horas semanales durante los meses de 01 de Setiembre a Diciembre de 1998 realizando un total de 162 horas, demostrando capacidad, responsabilidad, puntualidad, dominio en el manejo de las maquinas de coser.

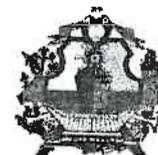
Se le expide el presente, como testimonio de reconocimiento a su eficiente labor realizada en el CES. a solicitud verbal de la interesada para los fines que vea por conveniente.

Huayllata, 12 de Enero de 1999.





Municipalidad Distrital de Pilcuyo
 Provincia de El Collao Sub Región Puno



"Año de la Defensa del Protocolo del Río de Janeiro"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL, Nº 0026-98-MDP

Pilcuyo,

Visto, el informe de la Comisión Encargada de Festejos por el Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pilcuyo.

CONSIDERANDO:

Que, con ocasión de celebrar el XXXVII Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pilcuyo, de la Provincia de El Collao, Región Moquegua - Tacna - Puno, en reunión de Directores de los diferentes Centros Educativos; Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, realizado el 12-11-98, en coordinación con el área de Desarrollo Educativo de Ilave, y la comisión encargada de festejos del Municipio, se acordó por unanimidad organizar el Desfile Escolar y Militar, con carácter demostrativo, en el que participará las Delegaciones Educativas del ámbito Distrital, con el objeto de rendir un justo y merecido homenaje al Distrito de Pilcuyo;

Que, es Política del Gobierno Local estimular y reconocer a los Centros, Programas Educativos y delegaciones invitadas de Instituciones Públicas y Privadas, que participaron activamente en el Desfile Escolar y Militar;

Que, de conformidad con los dispositivos Legales y Vigentes, Ley 23853, su modificatoria ley 23854 y demás disposiciones Municipales, Ley general de Educación Nº 23384, ley 24029 y su modificatoria, ley 25212 ley del profesorado; Ley de Creación del Distrito de Pilcuyo Nº 13753 y normas afines.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FELICITAR Y AGRADECER, a los Directores, Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo, Promotores de Programas Educativos; por haber participado eficientemente en el Desfile Escolar y Militar, realizado el 24 de Noviembre del presente año y a continuación se indican:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CENT. EDUC.	LUGAR
HUANACUNI CONDORI, Nínfa	Prof. Hrs	"MG"	HUAYLLATA

Artículo 2.- Reconocer por su brillante participación en el acto conmemorativo y sea considerada para fines convenientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Martin Condori Hinojosa
 Prof. Martín CONDORI HINOJOSA
 ALCALDE

MCH/RMDP
 ACV/RECD
 INV. SEC.
 C.C. Arch.



Municipalidad Distrital de Pilcuyo

Provincia de El Collao Sub Región Puno

Plaza de Armas de Pilcuyo

Tel. 054 - 624004



"AÑO DE LA REFORESTACIÓN: CIENTO MILLONES DE ARBOLES"

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 024-97-MDP

Pilcuyo, 25 NOV. 1997

Visto, el informe de la Comisión encargada de festejos por el Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pilcuyo.

CONSIDERANDO:

Que, con ocasión de celebrar el XXXVI Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pilcuyo, de la Provincia de El Collao, Región Moquegua Tacna Puno, en reunión de Directores de los diferentes Centros Educativos; Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, realizado el 10-11-97, en coordinación con el Área de Desarrollo Educativo de llave y la comisión encargada de festejos del Municipio, se acordó por unanimidad organizar el Desfile Escolar y Militar, con carácter demostrativo, en el que participarán las Delegaciones Educativas del ámbito Distrital, con el objeto de rendir un justo y merecido homenaje al pueblo de Pilcuyo;

Que, es política del Gobierno Local estimular y reconocer a los Centros, Programas Educativos y delegaciones invitadas de Instituciones Públicas y Privadas, que participaron activamente en el Desfile Escolar y Militar;

Que, de conformidad con los dispositivos legales y Vigentes, Ley 23853, su modificatoria ley 23854 y demás disposiciones Municipales, Ley General de Educación Nº 23384, ley Nº 24029 y su modificatoria ley 25212 ley del profesorado; Ley de Creación del Distrito de Pilcuyo Nº 13753 y normas afines.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- FELICITAR Y AGRADECER, a los Directores, Personal Docente, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo, Promotores de Programas Educativos por haber participado eficientemente en el Desfile Escolar realizado el 24 de Noviembre del presente año y que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CENT. EDUC.	LUGAR
HUANACUNI CONDORI NINFA	DOCENTE	CEST. "MG".	SP. HUAYLLATA

Artículo 2º.- Reconocer por su brillante participación en el acto conmemorativo y como mérito sea registrado en el escalafón correspondiente para su evaluación.

REGLÓN SE. COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Prof. Martín CONDORI HINDOUSA
ALCALDE

MCH/AMDP
AGV/RGD
HRA/REGD
MHC/BVC

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Yo, Ninfa Huanacuni Condori
Identificado (a) con D.N.I. N° 01319746, con fecha de nacimiento 04./09./1973 y
domicilio actual en Jr. 30 de agosto N° 220, correo
electrónico HuanacuniCN@gmail.com y teléfono 951723053

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cumplo con los requisitos de formación y específicos para la modalidad, nivel o ciclo y área curricular o campo de conocimiento a la que postulo, los mismos que se acreditan ante el comité.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo buena conducta.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Gozo de buena salud física y mental que permita ejercer la docencia.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo menos de 65 años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente por falta muy grave, bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco (5) años.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con cese temporal en el cargo sin goce de remuneraciones desde treinta y un (31) días hasta doce (12) meses, en los últimos dos (2) años, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con suspensión en el cargo hasta por treinta (30) días calendarios, en el último año, previo a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido sancionado administrativamente bajo cualquier marco normativo con amonestación, en los últimos seis (6) meses, previos a la inscripción al procedimiento al que postula.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento únicamente con estudios de quinto de secundaria
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Estoy inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado con sentencia firme por delito doloso.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por el delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 y/o la Ley N° 30794.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	He sido condenado por delito contemplado en el artículo 2 de la Ley N° 30901.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Tengo medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación.
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Cuento con una jornada laboral a tiempo completo en alguna otra institución pública o privada, que afecte la jornada laboral de la plaza que adjudica
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple
Adicionalmente, solo para quien postula a IE ubicadas en zona de frontera			
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	Soy peruano de nacimiento

La especialidad de mis estudios superiores con el que postulo es: EPT- Industria del Vestido

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato docente.

Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 17 días del mes de Marzo del 2025


.....
(Firma)
DNI: 01319746



(Huella dactilar índice derecho)

¹ Ley N° 29733 Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE REGISTRO, (REDERECI), (REDAM), (RNSSC) y DELITO DOLOSO

Yo, Ninfa Huanacuni Condori
 Identificado (a) con D.N.I. N° 01319746, y
 domicilio actual en Jr. 30 de Agosto N° 220

DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

No X	Si	Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI).
No X	Si	Estoy inscrito/a en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)
No X	Si	Tengo inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC).
No X	Si	Tengo condena por delito doloso y/o con sentencia firme

Firmo la presente declaración de conformidad con lo establecido en el TUO de la LPAG, y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Ilave a los 17 días del mes de Marzo del 2025.



(Firma)



Huella dactilar
(Índice derecho)

DNI: 01319746

**ANEXO 10
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO**

Yo, Ninfa Huanacuni Condori
Identificado (a) con D.N.I. N° 01319746 y
domicilio actual en Jr. 30 de agosto N° 220

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No X	Si	Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios o directivos de la UGEL o miembros del Comité.
----------------	----	--

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 17 días del mes de Marzo del 2025



(Firma)

DNI: 01319746



Huella dactilar

(índice derecho)

ANEXO 11

DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Ninfa Huanacuni Condori
identificado con DNI N° 01319746 con dirección domiciliaria:.....
Jr. 30 de agosto N° 220 en el Distrito: Puno Provincia:
Puno Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo con lo señalado en la segunda disposición complementaria final de la presente norma).
No	<input checked="" type="checkbox"/>	Si	<input type="checkbox"/>	Percibo otra remuneración a cargo del Estado, en la siguiente institución educativa:

Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado:	
Cargo que ocupa/rá:	
Condición Laboral:	<input type="checkbox"/> Nombrado <input type="checkbox"/> Contratado
Horario Laboral:	
Dirección de la institución:	

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral. Dado en la ciudad de Ilave..... a los 17 días del mes de Marzo del 2025.



.....
Firma DNI
01319746



Huella dactilar (Índice derecho)

*Art. 40º de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público. La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin verificar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

ANEXO 12

**DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES –
LEY N° 28991¹**

Yo, **Ninfa Huanacuni Condori**

..... identificado con DNI N° **01319746**.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

(SI) me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

SNP (Sistema Nacional de Pensiones)

AFP (Sistema privado de pensiones)

Integra Profuturo

Habitad Prima

CUSPP:

Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- () Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- () Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de **Ilave**..... a los **17** días del mes de **Marzo** del 20**25**.



.....
Firma
DNI **01319746**



Huella dactilar
(Índice derecho)

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, asimismo, declaro que la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ Artículo 16 de la Ley N° 28891, Ley de Libre Desafiliación Informada, Decreto Supremo N° 009-2008-TR y Decreto Supremo N° 063-2007-EF.